amparo para sus personas (1). La religión consagraba los sola-

ces y fiestas que á un pueblo no maleado inspira de continuo

una risueña naturaleza: los días del florido Mayo se transcurrían

en procesiones ora á uno ora á otro santuario, donde el clero,

del celebrante; ya el justicia Juan de Nueros en 1502 con la violenta expulsión del abad de Huerta concita contra sí la indignación de los concejos que reclaman del rey la cabeza del audaz magistrado. Una guerra social coincide allí con el levantamiento de los comuneros: la negativa de los hidalgos á votar los impuestos en las cortes de 1515 les acarrea del soberano una perpetua exclusión de los cargos públicos; su instauración en el predominio acostumbrado, obtenida con más dócil conducta en las cortes de 1519, provoca un tumulto popular. Acaudillada la multitud por Serra y por Julián Lasarte cierra las puertas á los caballeros; y hasta 1525 sufre Calatayud los rudos vaivenes y alternativa pujanza de las dos encarnizadas facciones (1). No terminó el siglo sin que Antonio Pérez, prófugo de la justicia de Felipe II, á su paso por Calatayud excitara en el pueblo nueva fermentación, preludio de las asonadas de Zaragoza que habían de apresurar la muerte de sus viejas libertades.

Mas no bastaban estas fugaces tormentas para alterar la uniforme dicha é índole patriarcal de la población, que constituída tal vez la segunda de la provincia por su tráfico y movimiento, sentada en la carretera, ve todavía pasar con indiferencia la galvánica agitación que de capital á capital circula, atenta principalmente al cultivo y goce de sus fructíferos vergeles. Entre sus numerosos templos cristianos abarcaba la sinagoga y la mezquita, sin que la diversidad de cultos carcomiera la robustez de sus creencias, ni engendrara los conflictos tan frecuentes en otros puntos; enriquecíanla pacíficamente los judíos con su industria, y los sarracenos se quedaron á labrar el suelo y ejercer las artes en servicio de sus vencedores obteniendo respeto para su ley y

magistratura y vecindad uníanse en devotas preces y luégo en abundante colación de quesadas y frutas (2): la festividad del Corpus atraía allí los juglares y músicos de muchas leguas á la redonda, y numerosas comparsas de ángeles y profetas escoltaban al Señor en su triunfal paseo. Poética y digna de otros tiempos, y característica de aquella buena ciudad es la costumbre que á tanto trastorno sobrevive: cada venida del alba, cada entrada de la noche ve discurrir por las calles ordenada procesión de hombres y mujeres saludando con el rosario á la Estrella de la mañana (3). Y si el canto madrugador del Ave Maria variado en inolvidables tonadas populares, alternado con el murmurante rezo de la multitud, interrumpe el sueño del perezoso forastero; si atraído á la ventana no bien despierto, mira cruzar dos largas filas de luces y las andas de la santa imagen y una porción de negros bultos rebozados en sus mantos al incierto vislumbre del crepúsculo, se creerá fascinado por ilusiones nocturnas ó por alguna misteriosa aparición que en sus dormidos párpados se desliza.

Dos colegiatas y numerosas parroquias indemnizan á Calatayud de la falta de catedral que de tiempo atrás ha sido el más ardiente deseo de sus habitantes, sometidos con impaciencia á la sede ilustre de Tarazona. Asomando su gracioso chapitel por cima de las casas en extenso radio, el octógono campanario de

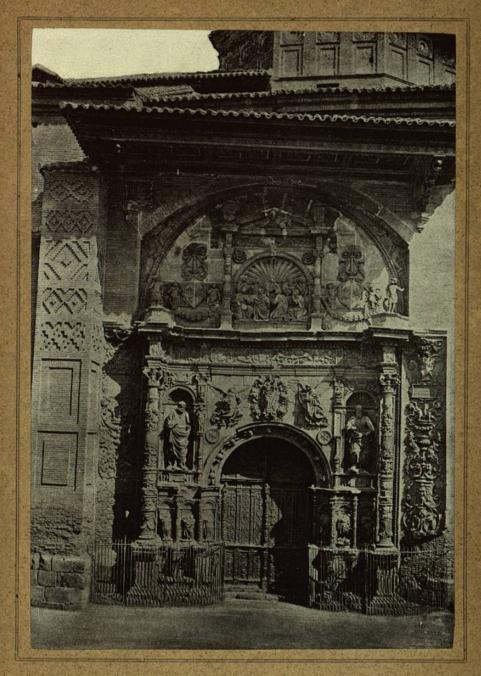
⁽¹⁾ Estos disturbios prestaron asunto para un corto poema latino á Antonio Serón, hijo de Calatayud y escritor del siglo xvi, cuyas elegantes producciones, aunque calcadas sobre las de los clásicos del siglo de Augusto como casi todas las de la literatura del renacimiento, interesan por la minuciosa descripción de los lugares y hasta de las personas contemporáneas.

⁽¹⁾ Tenían los moros en Calatayud hasta carnicería, macelo propio, donde pudieran matar las reses sin efusión de sangre, según su ley les prescribía. Habitaban en la cuesta de Santa Ana é inmediaciones de la plaza de San Andrés; los judíos debajo de la Peña y en el barranco de las Pozas.

⁽²⁾ En algunos libros municipales del siglo xv constan los gastos de semejantes colaciones y los de la función del Corpus.

⁽³⁾ Igual costumbre se conserva en Huesca y Daroca, aunque reducida á la madrugada de los domingos.

Santa María la mayor, elevado, esbelto y adornado con labores de ladrillo, llama á visitar la insigne colegiata; pero de sus tres naves, crucero, cúpula y capillas andan igualmente desterradas la antigüedad y la belleza, de las cuales sólo un corto destello se ha refugiado en las sencillas ojivas del claustro y en los góticos arabescos de la puerta que con el templo comunica (1). Otra cosa ciertamente nos prometía la portada, si bien con ella tampoco se mostró avara la nombradía, pues el arte plateresco no le comunicó más que la riqueza y perfección de los detalles, no la elegancia y osadía del conjunto que en cien obras ha ostentado. Dos abalaustradas columnas levantan á la altura del portal el primer cuerpo, cuya mitad inferior hasta el arranque del arco ocupan tres nichos por lado con mutiladas figuras, llenando la superior las imponentes estatuas de San Pedro y San Pablo; un relieve de la venida del Espíritu Santo constituye el segundo cuerpo, y el Padre Eterno colocado en lo alto parece contemplar la artística creación. Esmaltan el arco cabezas de serafines; y en el tímpano resalta una Virgen entre dos bellos ángeles que tañen la cítara y el arpa, sin descuidarse el escultor del renacimiento de rehacer los dos lábaros testimonio de la antigüedad del renovado templo. Juan de Talavera y Esteban de Obray (2) francés, artífice más tarde del coro del Pilar, fueron los maestros de la obra; el obispo D. Gabriel de Orti su principal promovedor; su construcción de 1523 á 1528 (3); su coste mil trescientos ducados

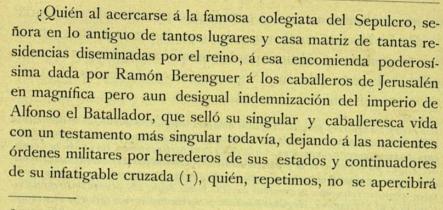


CALATAYUD. - Portada de Santa María

⁽¹⁾ À 7 de Noviembre de 1249 consagró la iglesia de Santa María la mayor, nombrada también de Media-villa, el arzobispo de Tarragona; y cinco años después, en 1254, los canónigos tomando consejo de los vecinos trataban de mudar el coro, de comprar ciertas casas que impedían el ensanche de la iglesia, y de construir un suntuoso tabernáculo con su frontal, obras superiores á sus recursos, y para cuya realización concedió el prelado indulgencias á los que la auxiliaran con sus limosnas. Allí en 1260 verificó su enlace con Constanza de Moncada el malogrado Alfonso, primogénito de Jaime el Conquistador, sin asistencia de su padre.

⁽²⁾ Veray le llama Ceán Bermúdez.

⁽³⁾ En dos medallones á cada lado de la portada se lee Exactum opus anno MDXXVIII, Ko Vo (Carolo Quinto) imperante Hisp. Reg. Catho—Clemente VII ponti-



fice max. Gabriele de Orti Tirasonen. epo. Enlosado de nuevo el pavimento en 1636 se creyó deber consignar semejante mejora en esta fastuosa y revesada inscripción añadida á un lado: Ruinosum sed pedibus, tempore, Fontino (de Fuentes) Pario simili pavimentum atrii et armantino de (Armantes) polito lapide illust. Balthasar Navarro Eps. Tira. suo œre in prs. statum reduxit stravit... X. id. oct. MDCXXXVI.

(1) Es tan notable la transacción concluída entre la orden del Temple y Ramón Berenguer como marido de Petronila sobre la sucesión al trono, que insertamos íntegro el siguiente documento inédito sacado del abundantísimo archivo del Sepulcro de Calatayud, copia sácada en 1377 del instrumento original de concordia:

«Universorum per orbem fidelium noticie paleat qualiter Adefonsus inclitus Aragonensium rex in suo pleno sensu et memoria et ad extremum etiam vite sue totum suum regnum quod ipse habebat et tenebat dedit et in suo lestamento dimisit potenti Deo redemptori nostro ejusque sacro sancto Sepulcro et sanctisimo Jherosolymitano ospicio venerandeque milicie Templi, el ul post obilum ejus hoc ratum el sirmum haberelur suos homines jurare fecil. Qua de causa venerandus patriarcha Dopnus Guillelmus Jherosolymitanus cum communi capitulo totius Sepulcri rogavit Dnum. Raymundum Magistrum Ospitalis Jhron. rogandoque precepil et in suo arbitrio misit ut quidquid.... hujus regni ad hospitale pertinere faceret similiter de alia parte que pertinet dnico. Sepulcro fecisset. Igitur supradictus Raymundus, dum ad partes Hispanie venit. hoc supradictum regnum tenentem Raymundum comilem Barchinonensem invenit quem utilem et necesarium ad regendam et desendendam terram cognovil. Ideo comunicato consilio cum omnibus canonicis Sepulcri quos invenire potuit, cum Guillelmo videlicet priore Castelle, cum Alexandro priore aliisque quampluribus ad utilitatem canonicorum Dominici Sepulcri sicut fecit, ad opus sue domus hanc cartulam sive hoc facere jussit, et hanc scripturam subtus scriptam in persona dni. patriarche scribere secit et sirmavit, donec patriarcha hoc sactum consirmet et sigillo suo assignet. Igitur ego supramemoratus Jhirlimit. Guillelmus gra. Dei patriarcha una cum omni conventu tocius eccle. dnici. Sepulcri atque consilio et assensu nobilium militum aragonensium regni qui hoc juraverunt, damus et concedimus tibi supradicto comiti Raimundo Barchinonensi tueque cuncte progenie ad servilium Dei et sidelitatem predicti Sepulcri partem que pertinet jam Dnico. Sepulcro supradicti regni, ut habeas et possideas tu et omnis progenies tua sub hac sidelitate cum perhenni... el secula cuncta. Quod si forte contigeril le sine legilima prole obire, pars hec tibi allata sine aliquo obstaculo Sepulcro jam dicto remaneat. Ego prenominatus Jherosolymitanus patriarcha Guillelmus una cum omnibus dnici. Sepulcri canonicis retinemus in hac parte nostra tibi concessa in Barbastro, in Osca, in Cesaraugusta, in Darocha, in Calatayud, in Jacca et in omnibus aliis civitalibus quas



á leer en el monumento los grandiosos recuerdos de su historia? ¿quién no buscará con los ojos las bóvedas, cuando no grandiosas, imponentes y místicas por lo menos, levantadas por Gerardo prior en España del Santo Sepulcro (1), y dedicadas en 1156

Deo juvante adquirere poteris, singulos homines singulis legibus, cum domibus et terris ac vineis, pratis, pascuis et aquis cunctisque eisdem domibus pertinentibus cum omnibus servitiis, censibus et usaticis regni pertinentibus. Ita ut nec tu Comes, nec aliqua persona pro te in predictis omnibus vel eorum possessionibus audeatis aliquit requirere, nisi contra paganos cum priore curie teadjuvent. Sub ac etiam libertatem similiter retinemus in omnibus cavillis totius regni ubi plusquam triginta villani fuerint habitatores, singulos homines cum omnibus eorum serviciis et usaticis ut superius scriptum est, et cum compra escalido et examplo, ita ut non dissiciamus capdamasum per dicta nomina nostre parti pertinentia, tibi supramemorato comiti damus ac confirmamus et de nostro jure in tua potestate tradimus, et homines à juramento nobis facto solvimus, et in tua fidelitate et servitio summittimus. Igitur ecclesiastica secutaris sive persona contra hoc factum nostrum temere venire vel frangere temptaverit, iram Dei omnipotentis incurrat, oculisque duobus in vita hac fronte careat, à corpore et sanguine Xpi. alienus existat, aque in extremo examine cum Juda prodictore participet. Facta carta XVI Kalendas Oct. anno ab incarnatione MCXLIIII (1143). Sig+num Raimundi Magistri Hospitalis. Sig+num Martini prioris. Sig+num Frontini. Sig+num Ferriz. Sig+num Asper. Sig+num Maça: Sig+num Fertun Garcese. Sig+num Garcia Arcez. Sig+num Galindo Xemenos. Sig+num Fertun Guerra. Sig†num Michaelis Albero. Sig†num Lop Blasch. Sig†num Lupi Arcez Acani. Sig+num Corneli de Vespen. Sig+num Raimundi comilis. Ego Gaufridus sancte Barbastrensis ecclesie presul et exul laudo et confirmo. Siginum Pontii notarii qui hoc scripsit.

(1) La donación del solar para la fundación de la iglesia del Sepulcro en Calatayud, fué otorgada en 1151 y no en 1146 como por algunos se ha asegurado, según el documento original que transcribimos. Precedido de la señal del lábaro como se estilaba aún en el siglo xII, dice así:

«In Dei nomine et ejus divina clementia Ego Raimundus comes Barchinon. et princeps Aragonensis facio hanc cartam donationis et confirmationis sive auctoritatis Scti. Sepulcri. Placuit michi libenti animo et spontanea voluntate propter remedium anime mee vel successorum meorum: ideo dono alque concedo jam dicti Sepulcri uno solare in Calataiube ubi faciant ecclesiam in honore Scti. Sepulcri; et populent ibi populatores ex cunclis et alienigenis, necnon de Calataiube atque de suis aldeis. Sed si aliquis de Calalaiube vel de suis aldeis ibi voluerit populare faciat officium et servicium vicinale sicut vicinii de Calataiube. Adhuc autem dono jam dicti sepulcri Codos cum suis terminis ab integris et sicut hodie inde sunt tenentes, et erant die quando ista carta fuit facta. Hoc autem donativum superius scriptum ut habeat pre... sepulcri salvum securum et quietum salva mea fidelitate et de omni mea posteritate per cunta secula seculorum Amen. SARaimundi Comes, Signum A regis Illdesonsi filii Barchinonen. comitis qui hoc suprascriptum laudo et consirmo=Facta carta in era MCLXXXVIIII (1151) in mense Januario in villa quod vocatur Calataiube. Dominante me Dei gratia in Aragone et in Barchinona atque Provincie sicut in Cesaraugusta vel in Dertose et Hilerde. Bernardus eps. in Cesaraugusta. Eps. Michael in Taraçona. Dodo epo. in Jaka et in Oscha. Wllmus. Pere epo. in Ilerde. Comes Arnal Mir senior in Ricla. Garcia Ortiz senior in jam dicta Cesaraugusta. Don Gopara residencia de los canónigos reglares hermanados con los caballeros? Pero la restauración pasó por allá á últimos del siglio xvi ó á principios del siguiente, terminando en 1613 bajo la dirección de Gaspar de Villaverde; y hoy una mole de ladrillo, con tres puertas y dos campanarios en la fachada, domina el barrio antes arrabal sometido á su vasallaje por el conde Berenguer. Divorciáronse con el origen y con las memorias del templo aquellas tres frías y desnudas naves, aquella moderna cúpula, aquellos malamente ponderados relieves de la Pasión que ocupan las capillas: y sólo el pobre claustro de elegante ojiva, aunque posterior á la primitiva fábrica, recuerda la vida reglar de sus moradores (1); sólo el archivo atestigua las glorias y opulencia de la casa y la predilección con que á sus servicios correspondieron los soberanos.

Once parroquias y once conventos, cuya misma pobreza interesaría al artista si se aliara con la antigüedad, formaban á Calatayud una aureola religiosa; derruídos en gran parte ó abandonados, apenas dejan hoy conocer su vacío (2). Sin embargo San Pedro Mártir, reconstruído de planta por el papa Luna, no menos para panteón de su familia que para indemnizar á los dominicos del convento arruinado en las guerras con Castilla, avanzaba con orgullo hacia la carretera el exterior de su ábside, ceñido en sus lienzos y salientes machones con ancha

mez senior in Alliagerin, Don Artalle senior in Alagon, Alaman senior in Pola, Don Petro de Castellaçol senior in Calalaiube. Sancio Necones senior in Daroka. Johannes Didez senior in Malonda. Don Sanço de Medina senior in Hariça. – Ego Raimundus scriptor jussu Dni. mei Comitis hanc cartam scripsi et hoc sigunum feci.»

Alíonso II confirmando en 1169 la donación de su padre, marca la extensión de terreno cedido á la iglesia del Sepulcro en Calatayud á postico Sancti Jacobi usque ad portam Cesarauguste et usque ad portam de Samalias, y la obligación de los pobladores de aquel recinto de pagar un tributo anual por casa y los diezmos y primicias á dicha iglesia, y su exención de la jurisdicción del Consejo y de todo pecho vecinal excepto de las Cenas reales.

⁽¹⁾ El claustro yace ahora arruinado, no quedando en pié sino las dovelas de los arcos ojivales, descarnadas á manera de esqueleto.

⁽²⁾ Los de la Merced y del Carmen calzado perecieron en la guerra de la Independencia; los de la Trinidad, Capuchinos, San-Antón, con algunos otros de monjas, fueron demolidos posteriormente.

zona de góticas labores y coronado de cornisa estalactítica; sus ventanas de arco reentrante, bordadas un tiempo de hermosos calados, y las combinaciones de ladrillos y azulejos en su campanario y fachada, daban un aspecto casi arábigo al malogrado edificio. La iglesia, tapiada por todas partes (1), no permitió penetrar adentro nuestras miradas y registrar el sepulcro del infante de Aragón D. Enrique; y sólo el plateresco claustro con sus tres órdenes de galerías nos habló de la pujanza de sus moradores. Si orillando la ciudad por bajo del prolongado lienzo del convento de Mercenarios trocado ya en cuartel, penetramos por la doble puerta de Alcántara cuyo nombre arábigo acusa la remota existencia de puente sobre el Jalón, parte del solar de la desnuda plaza, donde el río lanzaba á menudo sus arenas, dirá haber dado templo y casa hasta nuestros días á las Clarisas, que oran hoy bajo la gótica y espaciosa pero maltratada nave de los suprimidos Franciscanos. En un ángulo asoma la parroquia de San Martín por única recomendación su antigua portadita (2); y al extremo de larga calle alza San Pedro de los Francos su cuadrada y robusta torre, que recién tronchada no amenaza ya con su inclinación los frágiles techos circunvecinos, ni denuncia tampoco al pueblo alarmantes peligros con su sonora campana. Pura aunque sencilla portada del siglo xv, adornada á los lados con las efigies de los dos santos Apóstoles bajo doseletes y con la de Jesús resucitado en el tímpano del arco, introduce á aquel templo parroquial, cuyas tres altas y despejadas naves sostenidas por ligeras columnas cobijaron en 1461 á las cortes del reino, y presenciaron la formación de libres fueros y del tribunal popular que había de juzgar al Justicia y servir de salvaguardia á los agraviados contra el mismo patrocinador de

sus derechos (1). Dos adargas colgadas en el presbiterio, una de ellas con el blasón de Luna, y las góticas elegantes labores del pié del órgano, auxilian la impresión de los recuerdos en su recinto.

Gótica también y de tres naves la parroquia de San Andrés, ennoblecida con la predicación de San Vicente Ferrer, ostenta su octógona torre con arabescos de ladrillo, San Juan Bautista su regular portada del 1534 y su adornado interior que revela la posesión de los Jesuítas, Santiago su ábside bizantino, San Miguel el lábaro que sella su decrépita frente, San Benito parroquia á la vez y templo de religiosas la tradición de haber sido casa natal de San Íñigo hacia el año de 1000 durante la dominación sarracena. San Torcuato y San Salvador arrastran su vieja y mezquina existencia (2): en tiempos pasados la perdieron ya Santo Domingo de Silos, San Juan de Vallopié, San Pedro de los Serranos y San Marcos que de morada de monjas del Sepulcro había pasado á ser parroquia después del siglo xiv. Santa Lucía no conserva de la orden militar de San Juan á que pertenece sino su escudo de armas fijado sobre la puerta en 1508 (3) y el sepulcro del comendador Marcilla en el humilde santuario: más lejos una lápida engastada sobre un arco ojivo indica el hospital de San Juan de los labradores (4), propiedad de ocho familias, cuyo origen la tradición remonta á la época de los mozárabes.

⁽¹⁾ En los últimos años de su existencia no se halló otro medio mejor para librar la iglesia de los excesos de la tropa alojada en el convento que el de tapiarla. En 1851 fué derribada, dejándonos acerbo pesar de no haber consagrado en los Recuerdos y Bellezas una lámina á tan insigne monumento.

⁽²⁾ Ha cesado de existir posteriormente.

⁽¹⁾ Véase lo que dijimos sobre el tribunal de los diez y siete inquisidores del Justicia, en la Introducción, pág. LXIX.

⁽²⁾ La reducción de parroquias ha traído más tarde la ruina de las suprimidas, que fueron, además de estas dos, San Miguel, San Martín y Santiago: San Pedro de los Francos se conserva como monumento artístico é histórico.

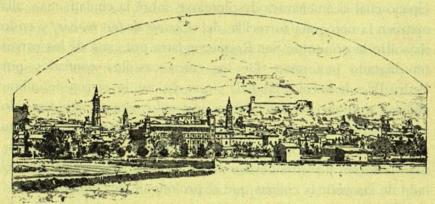
⁽³⁾ En torno del escudo se leían estas palabras del salmo 24: «Respice in me et miserere mei, Domine, et dimitie universa delicia mea. 1508.» Dentro de la iglesia, que posteriormente ha seguido la suerte de tantas otras parroquias, sólo llamaba la atención una losa esculpida con majestuosa figura de relieve y distinguida en los ángulos con las barras ó fajas horizontales blasón de los Marcillas. El epitafio decía: «In te, Domine, speravi; non confundar in æternum-Fray Miguel Martínez de Marcilla comendador del Temple de Huesca, murió de 67 años á 21 de enero de 1595.»

⁽⁴⁾ La inscripción en carácter gótico dice simplemente: Este es l'espital de Sant Johan de los labradores.

Desde las alturas en que se anidaba, Calatavud ha bajado al llano con la venida de tiempos más pacíficos; el arco bajo que llaman puerta Furiega manifiesta aún cómo la estrechaba contra las rocas su primitiva muralla. Arrabales fueron lo que es hoy la ciudad, y las principales calles que desembocan en el cuadrado y anchuroso mercado, y la casa consistorial sujeta cuando Alcacería (1) al monasterio de Piedra, blasonada ahora con el jinete de enristrada lanza que la municipalidad heredó por timbre de la Augusta Bilbilis; mientras sirven de arrabal y son guarida de indigentes las peñas donde se asentó la población antigua. El nivel de la época pasará sobre Calatavud, sometiéndola al tipo generalizado; sus barrigudas casas, para servirnos de una observación de Felipe IV, irán refundiéndose en la moderna turquesa: pero sólo con la existencia podrán perder aquellas enriscadas viviendas su fama y posición original. Angostas sendas caracolean por los ribazos que dominan el Sepulcro: la roca abre su seno para hospedar al hombre sin recibir de su mano más que el tabique que cierra la abertura y el pulimiento de sus muros interiores, ensancha su recinto según crecen las necesidades de sus habitantes, ofrece indiferentemente lóbregas grutas ó aseadas mansiones, y como inmensa cornisa las corona con sus calcáreos pliegues hasta inaccesible altura. Diríase que es aquella una población fósil dispuesta por capas, incrustada y petrificada en las entrañas de la tierra.

De esta suerte apenas hay cerro, que surcado por trozos de calles ó salpicado de chozas en sus rápidas pendientes, no sustente un populoso distrito, origen y solar primero de la ciudad más bien que excrecencia posteriormente formada por excesivo vecindario. Dieron nombre sucesivamente á aquellos barrios los mozárabes que los habitaban, el monasterio de Santa Cristina

en los Pirineos á cuya jurisdicción pertenecieron, y el santuario de Santa María de la Peña principal objeto, desde los años inmediatos á la conquista, de la piedad de Calatayud. Sobre tajada roca dentro de la misma población descuella esta célebre colegiata, honrada por Alfonso II con tantos privilegios y por su



CALATAYUD .- VISTA GENERAL

mujer la piadosa Sancha con tan preciosas reliquias (1); pero caducada su gloria y renovada su construcción, sobrevive tan sólo como ermita abandonada.

Cada uno de estos promontorios, ora aislados cual despren-

⁽¹⁾ Tal era el nombre que se daba á aquellas casas, cuando por donación ó permuta fueron cedidas en 1248 al monasterio de Piedra, con el privilegio de que nadie fuera de sus tiendas pudiera cambiar monedas, vender paños, tener botica, horno y otras cosas so pena de 500 maravedis en oro.

⁽¹⁾ En un testimonio dado en 1343 por el justicia y jurados de Calatayud se refieren las reliquias dadas á Santa María de la Peña por la reina D.ª Sancha y traídas de Jerusalén, por las cuales, dicen, obraba Dios grandes milagros curando enfermos y resucitando muertos. Por más que repugne á una sana crítica y á una piedad ilustrada la autenticidad de algunas, las mencionaremos no obstante como curiosa muestra de las ideas de aquel siglo: consistían, pues, en leche de la Virgen con que fué criado el niño Jesús, en paño del que le envolvió á su nacimiento, en una piedra de las del Jordán y de la que puso Cristo en la fuente que riega el árbol de la crisma, en pan del que bendijo en la noche de la cena, en piedra de la mesa en que cenó, en piedra del pilar en que fué azotado, en reliquias de las espinas, del Lignum Crucis, de su divina sangre, de su santo sudario y mortaja, del santo sepulcro y de la piedra donde puso los piés en su ascensión, en una costilla de San Bartolomé, en carne de Santo Tomás y otras muchas. Alfonso II no cedió á su esposa en favorecer aquel santuario, tomando bajo su protección y nombrando capellanes suyos en 1 187 al prior y á los doce canónigos de la colegial. Padeció la iglesia en el cerco del rey D. Pedro de Castilla, maltratada por las bombardas de los sitiadores. En 1629 fué unida esta colegiata á la de Santa María la mayor por Urbano VIII á instancia de Felipe IV, y quedó el culto de la devota imagen al cuidado de los Clérigos Menores.

didas moles, ora unidos entre sí por largas ensenadas, llevan por casco marcial una fortaleza. Los derruídos muros y torreones del castillo de *Doña Martina* semejan una continuación del solitario peñasco en que tiene asiento; la pintoresca torre de *Lo picado*, ó del *reloj* colocado allí ya en el siglo xv (1), se asoma al precipicio cual si amenazara desplomarse sobre la ciudad; más allá aparece la octógona torrecilla del *Cocion de los moros*; y en lo más alto la ermita de San Roque registra por cima de los cerros un dilatado panorama. De los cinco castillos confiados por Pedro IV á la heróica ciudad, y que ya no le sirven de militar defensa sino de poético adorno, uno solo ostenta rejuvenecido sus modernas baterías, y domina desde su encumbrada meseta nuevos barrancos, nuevas habitaciones excavadas en la peña, nuevas torres y restos de muros que amparaban á Calatayud del lado de las yermas colinas que se prolongan en el horizonte.

Todo es original y extraño por su misma regularidad en aquellas variadas perspectivas. Allí ondula el arcilloso suelo en anchos conos á manera de colmenas, allá cortado á pico imita las excavaciones de una cantera por cuyos huecos y sinuosidades se ha extendido la población; masas de rocas avanzan en primer término sembradas de cabañas ó de ruinas; á los piés del espectador apíñanse en confusa uniformidad iglesias y caserío, descollando como enseñas la altísima torre de Santa María, la elegante de San Andrés y las dos gemelas que flanquean la cúpula del Sepulcro. La imaginación concibe allí un seguro puerto donde dormita Calatayud, y transforma en playas los recodos del barranco, las casas en embarcaciones cuyo número oculta las aguas, los castillos en atalayas diseminadas por la áspera costa. Y para realce de los tonos de semejante cuadro, rojizos y blanquecinos en su mayor parte, el verdor de su deliciosa vega al-

fombra la llanura, y enriquecido con las corrientes del Jiloca y del Ribota ciñe el Jalón, cual franja de azul y plata, el borde del camino.

Conforme nos alejamos por el llano de mediodía salpicado de piedras de yeso que brillan nevadas ó centelleantes, la ciudad va confundiéndose y absorbiéndose, digámoslo así, en las peñas de que parece haber brotado, y sólo se dibujan en el horizonte las torres de sus alturas. Á una legua reproduce Paracuellos de Jiloca las subterráneas habitaciones de Calatayud, interpoladas con buenas y antiguas casas que la iglesia pintorescamente señorea desde la cima de un ribazo. Si en vez de atraernos el liloca á remontar sus márgenes hasta saludar los muros de Daroca, torcemos en busca de un célebre monasterio hacia Munébrega, pueblo grande y solariego cuyos mitrados y purpurados hijos bastarían para ilustrar una ciudad populosa (1), después de perder de vista su parroquia culminante y de atravesar ondulosas llanuras, el lugar de Nuévalos nos recordará también la posición de Calatayud. Metido en la olla de un barranco, una sola puerta da entrada y salida á sus vecinos; defiéndele un castillo donde tremoló la cruz patriarcal y encarnada del Sepulcro. De esta suerte la naturaleza sugiere en toda una comarca iguales tipos

⁽¹⁾ En uno de los libros municipales de aquella época se detalla el gasto que se hizo en derribar las almenas y antepechos del castillo del reloj, en comprar vigas para dicho reloj y subirlas, en hacer dos torrecillas y adobar el chapitel.» Fué director de la obra maese Farache, nombre al parecer morisco.

⁽¹⁾ En la sacristía de aquella parroquia, que es de tres naves y bastante adornada al estilo moderno, se ven una multitud de retratos de prelados, naturales todos ó por lo menos oriundos de la villa de Munébrega. Son los principales Julián de Lobera promovido al cardenalato por Benedicto de Luna y muerto en 1439, D. Íñigo Jiménez de Valtierra arzobispo de Tarragona en 1388, D. Juan de Valtierra obispo de Tarazona en 1432, Fr. Juan Fernández de Heredia gran maestre de Rodas y castellán de Amposta en 1396, D. García Fernández de Heredia arzobispo de Zaragoza asesinado por D. Antonio de Luna en 1411, D. Gonzalo Fernández de Heredia arzobispo de Tarragona en 1490, D. Francisco Pérez arzobispo de Caller en 1575, otro Pérez obispo de Mondoñedo en 1490, D. Julián Garcés obispo de Tlascala en Méjico en 1540, D. Jerónimo García obispo de Bossa en Cerdeña en 1587, D. Juan González obispo de Tarazona en 1567, D. M. Martínez del Villar arzobispo de Patras y obispo de Barcelona en 1575, D. José Martínez del Villar obispo de Barbastro en 1639. Llaman la atención en la misma sacristía dos momias en pié perfectamente conservadas, gigantesca la una de ellas, que son de dos curas á lo que se dice.